



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

527

DECRETO N°

CASTRO, 2 de julio de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 18 de mayo de 2015, suscrito entre este Municipio y don Rodrigo Eduardo León Muñoz, RUT:9.950.763-2, Diseñador Gráfico, será de prestación de servicio por concepto Diseño de afiche y tarjetas invitación de Charla Contrapunto, afiche Día del Patrimonio, dípticos y postales Escuela Patrimonial de Lingue y catálogo de artesanos; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/ DMv /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.